

Principios_Valores_Objetoivos

Modelo para Mairena del Aljarafe. 1^{er} Borrador



Elaborado por la Comisión de Contenidos:

José Antonio Barbas Robles

Jose Luis De la Viña Nieto

Antonio Molina Serrano

Isaac Pavón Pérez

Fernando Paredes Murillo

Marianela Rodríguez Moscoso

PRINCIPIOS TRANSVERSALES

- La ciudadanía es el elemento central de la sociedad. Toda ciudadanía es libre, con los mismos derechos y obligaciones individuales y colectivas dentro del conjunto de la sociedad. La sociedad ha de proteger al individuo y el individuo ha de sostener a la sociedad. La ciudadanía es la responsable de definir un nuevo orden político municipal basado en la participación libre y directa. La ciudadanía es quien decide.
- La soberanía democrática radica en la ciudadanía y ésta es la responsable de establecer nuevas formas de participación ciudadana. La participación ciudadana sólo será efectiva mediante el establecimiento de conexiones directas y fluidas entre los órganos de gobierno municipal y la ciudadanía. Estos canales de comunicación podrán estar basados en las nuevas tecnologías o en los métodos más tradicionales. El poder de decisión se encuentra en la ciudadanía.
- La ciudadanía debe conformar mediante su participación, un nuevo modelo de gobierno municipal que actúe con absoluta transparencia y que preste con diligencia y calidad los servicios que necesitan los ciudadanos. Un modelo de gobierno basado en el bien común y en un continuo proceso de mejora en defensa de los intereses y el bienestar de los ciudadanos. La corrupción será condenada formalmente y mediante la adopción de mecanismos de moción popular.
- La defensa de la democracia y de la igualdad en la sociedad es una obligación irrenunciable de todo ciudadano. El gobierno municipal radica en la ciudadanía, de ella emanan las ordenanzas y la justicia. El cumplimiento de la ley y el respeto a los conciudadanos son deberes y principios básicos de la acción de gobierno y de la convivencia en sociedad. El gobierno municipal tiene el deber de tutelar y velar por la libertad de la ciudadanía.
- Bajo el prisma de la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, seremos ambiciosos en nuestras propuestas sin por ello alejarnos de las demandas reales de la ciudadanía. Las asambleas de barrio propondrán acciones y controlarán la política que afecta a su entorno más inmediato. Los hechos nos definirán por encima de las palabras.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- La juventud se convertirá con el motor de cambio, contando con la experiencia de nuestros mayores.
- La ciudadanía tendrá acceso directo a las cuentas reales del municipio. Se identificará, mediante auditorías independientes, el origen lícito e ilícito de la deuda para decidir, con información clara y objetiva, la parte que hay que abonar y cómo hacerlo (presupuestos participativos, fiscalidad participativa, etc.), y las medidas que se adopten sobre la parte ilícita de la deuda que no afecten al bienestar social del municipio.
- La acción de gobierno se caracterizará por una gestión eficiente de los recursos económicos disponibles. Las deudas no deben ser una excusa para dar prioridad a lo privado sobre lo público. La prioridad será el bienestar de la comunidad y la mejora continua de los servicios públicos.
- La ciudadanía participará en una transición desde el actual modelo económico establecido sobre intereses macroeconómicos a otro generador de empleo. Esto se realizará mediante el apoyo a las

PYME de sectores innovadores y tradicionales de la comarca/municipio, así como a nuevos sistemas de producción y consumo sostenibles. La reducción del impacto ambiental de las actividades que se desarrollan en el municipio y el avance hacia el desarrollo sostenible estarán muy presentes en este nuevo modelo, siendo parte transversal de la vida del municipio.

- Las políticas activas de empleo municipal garantizarán que todas las personas en situación de inactividad puedan optar, si no por un puesto de trabajo, sí por una actividad formativa/educativa/social que dignifique su situación temporal y que hagan de la ciudadanía el mayor activo de desarrollo del municipio.

COHESIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

- La ciudadanía establecerá, mediante su participación, un nuevo modelo de municipio con políticas sociales activas y eficientes que den respuesta a sus demandas. Se llevarán a cabo iniciativas de apoyo a todos la ciudadanía, especialmente a aquellos con dificultades económicas y sin empleo. Un municipio que se ocupe en la práctica de las dificultades que en la actualidad sufren las personas con empleo para conciliar la vida laboral y familiar.
- Un municipio que aporte soluciones a los problemas de acceso a la vivienda, proponiendo nuevos mecanismos de acceso a la vivienda desocupada.
- Un municipio solidario que preste especial atención a las personas dependientes y a los colectivos en riesgo de exclusión social, y que apueste por la cultura y el deporte como mecanismos complementarios de actuación. Un municipio intercultural que promueva, desde el respeto, la libertad de la ciudadanía en todos sus ámbitos sociales (de expresión, culto, sexual, etc.)
- Un municipio con plena integración de la mujer y con tolerancia cero a la violencia de género. Establecimiento de sistemas municipales de prevención de esta lacra social mediante planes de igualdad transversales que comiencen desde las aulas (educación en igualdad).
- Un municipio cuyos elementos centrales de identidad sean las necesidades de nuestros mayores, de la memoria histórica, y de la educación y protección de nuestros hijos sea un elemento central de su identidad.
- Un compromiso con la educación pública de calidad y en igualdad de condiciones para todos. Una educación alejada de adoctrinamientos de cualquier índole. Una educación para convivir en libertad y para adquirir capacidades que favorezcan el progreso hacia una sociedad más justa en todos sus ámbitos.